



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalDirección Regional de
Educación de Lima
MetropolitanaUnidad de Gestión Educativa
Local N° 02Área de supervisión y
Gestión del Servicio
Educativo

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

San Martín de Porres, 13 de enero de 2026

OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2026-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR-ASGESE

Señores(as)

Directores(as) de Instituciones Educativas Públicas de EBR
Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02

Presente.-

Asunto : Proyección de estudiantes para la distribución de materiales educativos 2026

Referencia : Oficio Múltiple N.º 00020-2025-MINEDU/VMGP-DIGERE

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles mi cordial saludo y, a la vez, informar que la Unidad de Gestión Educativa Local N.º 02 se encuentra gestionando los procesos de distribución de materiales educativos correspondientes a la dotación 2026.

En tal sentido, solicito remitir la proyección de matrícula de estudiantes, así como la cantidad de docentes de sus respectivas instituciones educativas, a fin de gestionar la distribución de materiales en cantidades acordes a la demanda real.

Al respecto, la información solicitada deberá ser remitida por mesa de partes (virtual o presencial) hasta el viernes 16 de enero del presente. Asimismo, el formato de registro podrá ser descargado a través del siguiente enlace: <https://bit.ly/3Z9noPt>

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarles cordialmente.

Atentamente,

Firmado digitalmente
Lic. MARLENY LÁZARO PORTA
Jefe del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo
Unidad de Gestión Educativa Local 02 (*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegadas por el Órgano de la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N°02 - Rímac, para el año fiscal 2026, concedida mediante Resolución Directoral UGEL02 N° 09680-2025, de fecha 30 de diciembre del 2025.

EXPEDIENTE: ASGESE2026-INT-0043161 CLAVE: 687A15

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_5/VDD_ConsultaDocumento.aspx

**¡EL PERÚ A TODA
MÁQUINA!**

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

www.ugel02.gob.pe

